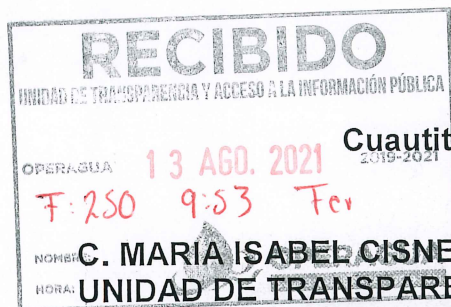


DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

OFICIO: DCOH/0741/2021

ASUNTO: Solicitud de Información Pública,
folio 00039/OASCUATIZC/IP/2021.



Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 12 de agosto de 2021.

C. MARIA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.
P R E S E N T E.

En relación a la Solicitud de Información Pública marcada con el número de folio **00039/OASCUATIZC/IP/2021** turnada a través del Sistema SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense) a esta Unidad Administrativa en el cual se me solicita la siguiente información descrita a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

Por medio de la presente le solicito la siguiente información: 1.- Copia del documento o documentos donde conste el adeudo que a la presentación de esta solicitud tiene este organismo con la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) por concepto del servicio o dotación de agua potable o cualquier otro concepto o servicio. 2.- Para efectos de la pregunta anterior proporcionar copia del documento o documentos donde conste desde cuando este organismo presenta dichos adeudos con ambos organismos. 3.- Proporcionar copia del documento o documentos donde consten los montos mensuales y anuales que debe pagar este organismo a la CAEM y Conagua por concepto del servicio o dotación de agua potable. O por cualquier otro servicio o concepto. 4.- Proporcionar copia del documento o documentos donde conste la cantidad de agua, dotación o servicio que recibe este organismo de CAEM y Conagua de manera mensual y anual, y que corresponde a los pagos que debe realizar a la CAEM y Conagua. 5.- Proporcionar copia del documento o documentos donde conste cuál es la dotación promedio por habitante que este organismo suministra a la población de su respectivo municipio. (SIC)

Al respecto le reitero, que el Servidor Habilitado de esta Dirección a mi cargo, realizo tareas de conjunto con el Área de Control Hidráulico (Departamento de Agua Potable), que depende directamente de esta Dirección, obteniendo la siguiente información:

En relación con los temas de adeudo y pagos que se este Organismo Público Descentralizado tiene con la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) y la



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”



DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

OFICIO: DCOH/0741/2021

ASUNTO: Solicitud de Información Pública,
folio 00039/OASCUATIZC/IP/2021.

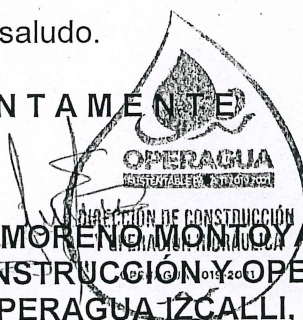
Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), así como la cantidad de agua, dotación o servicio que recibe por la entes ya antes descritas, se le informa que dicho apartado le compete a la Dirección de Administración y Finanzas, lo anterior con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interno vigente de este Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

Por lo que respecta al punto cinco, le informo que la dotación de agua potable en el Municipio se determina de acuerdo a su disponibilidad, es decir, a la cantidad de agua que se tenga para su distribución, las principales fuentes de abastecimiento para el Municipio los cuales son; pozos profundos y la derivación del sistema Cutzamala, sin embargo, esta última es una fuente de abastecimiento variable, es decir no se recibe un caudal exacto, por esta razón existen diversos tandeos en las colonias del territorio Municipal, en algunas zonas son más prolongados que en otras, actualmente la dotación oscila entre los 150 y 200 litros diarios por habitante

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, párrafo segundo y demás artículos aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. RAMÓN MORENO MONTAÑA
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
HIDRÁULICA DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

C.c.p.

C. Salvador Reyes Flores.-Director General de Operagua Izcalli, O.P.D.M. Izcalli. (Para su Conocimiento).
Expediente/Minutario/RMM/sdcm*